05001-31-10-005-2019-00341-00
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, noviembre trece de dos mil veinte

Por falta de conectividad por parte del demandante y los testigos se aplaza audiencia calendada para el día 11 de noviembre a las 2 y 30 pm. Se programa nueva fecha de diligencia para el 03 de febrero del 2020 a las 8 y 30 am. Las partes deberán informar correos electrónicos y números de contacto de los testigos.

Se le hace saber a las partes que esta es la última vez que se aplaza la diligencia.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° 76. Fijado hoy 18 NOV 2020 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Medellín.

LINA ROCIO PAREJA QUINTERO

Secretario